



(a) @GanemosJerez (b) facebook.com/GanemosJerez (c) www.ganemosjerez.es

ACTA ASAMBLEA DE GANEMOS JEREZ -29 de MARZO -2016

Lugar Colegio Antonio de Nebrija – 18.30 a 21.30 horas – Asistieron 50 personas



PRESENTACIÓN - ACOGIDA

Interviene Tere Chamizo para dar la bienvenida a aquellas personas que vienen por primera vez y pasa a leer el orden del día. Comenta que aquellas personas que quieran realizar ruegos y preguntas al final de la asamblea las vayan pasando por escrito a la mesa para su organización.

Se recuerdan igualmente las fechas de las asambleas ordinarias que tendrán lugar de aquí al verano,26 Abril, 24 Mayo, 28 Junio, 26 Julio. Serán siempre los últimos martes de cada mes. En caso de convocarse alguna asamblea extraordinaria se anunciará con tiempo. También, lógicamente, se seguirán realizando las convocatorias ordinarias con antelación.

1. Pleno Municipal de 31 de Marzo

Tere Chamizo va dando paso a las personas que van interviniendo para explicar los distintos puntos del Orden del día del Pleno. Toda la documentación puede consultarse aquí

http://www.ganemosjerez.es/2016/03/23/pleno-del-31-marzo-propuestas-interpelaciones-ruegos-y-preguntas/

PROPOSICIONES

- 1.- Proposición PP Mesas de Asta. Expone Miguel Ángel Cuevas Miguel se votará a favor
- 2.- Proposición PP Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Expone José Ignacio se votará en contra
- 3.- Proposición PP Vías pecuarias. Expone José Mejías. Se votará a favor

4.- Proposición PP Declaración Semana Santa Patrimonio Cultural Inmaterial

Expone Miguel Ángel Cuevas . Tras un debate en que se clarifica a propuesta de acuerdo y que no implica ningún reconocimiento material, ni asignación de recursos, y que se argumentará exponiendo qué significa para nosotros/as ese reconocimiento como "Patrimonio Cultural Inmaterial" se procede a su votación. Arrojando 23 votos a favor, 4 en contra y 7 abstenciones.

5.- Proposición PSOE Refugiados. Expone Manuel Fdez. Se incluirán dos enmiendas una sobre difusión en medios de Comunicación Municipales y otra sobre colocación de la Bandera Europea a media asta. Se votará a favor.

6.- Proposición PSOE Diputaciones.

Expone Kika Gonzalez. Tras un debate en que se aclara que estamos a favor de un debate sobre las Diputaciones y su papel, pero sobre la base de discutir las competencias municipales y su financiación. La proposición del PSOE no aboga por la "modernización" sino por el "mantenimiento" de estas estructuras opacas y se ha negado a votar todas nuestras iniciativas en Diputación de Cádiz, que precisamente iban en la línea de su apertura y transparencia. Se procede a su votación. Arrojando 38 votos a favor, 0 en contra y abstenciones 1.

- 7.- Proposición Ganemos Jerez Refundición de Mesas. Expone Kika Gonzalez.
- 8.- Proposición Ganemos Jerez Vallas del Tren. Expone Maribel Ripalda
- 9.- Proposición Ciudadanos Enfermedad Celíaca. Expone Angel Cardiel. Se incluirá enmienda sobre incremento de la cuantía del cheque para alimentos para familias en exclusión social, en caso de que concurra enfermedad celíaca. Se votará a favor.
- 10.- Proposición Ciudadanos Tuberculosis Bovina. Expone Manuel Fdez. Se votará en contra, justificándose.
- 11.- Proposición Ciudadanos Colectivo Autónomos. Expone Manuel Fdez. Se votará abstención.
- 12.- Proposición Ganemos Jerez y PSOE Agilización de Trámites. Expone Maribel Ripalda
- 13.- Proposición IU y PSOE trabajadores de Correos. Expone Angel Cardiel. Se presentarán dos enmiendas. Una sobre difusión del conflicto en Medios de Comunicación Municipales y otra sobre realizar una estudio sobre la viabilidad de utilizar el servicio público de correos para mensajería y paquetería municipal

MOCIÓN DE URGENCIA DE GANEMOS JEREZ DE APOYO A LOS TRABAJADORES DE CEMUSA. Expone Angel Cardiel.

PROPUESTAS DEL GOBIERNO

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL CONSORCIO METROPOLITANO DE TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ PARA SU ADAPTACIÓN A LA LEY 27/2013 DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y A LA LEY 15/2014 DE RACIONALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

Expone José Mejías. El voto será a favor a expensas de confirmar que el informe jurídico de rechazo a alegaciones del PP parece razonable.

Elección miembros del Consejo Local de Medio Ambiente. Expone José Mejías. El voto será a favor

INTERPELACIONES

- 2.- Pleno Infancia. Expone Manuel Fernández.
- 3.- Celebración del día mundial del árbol. Expone Maribel Ripalda. Se retira por haberse realizado va.
- 4.- Plan Apertura Colegios fuera horario lectivo. Expone Ángel Cardiel

RUEGOS

- 3.- Agilización trámites empresas. Expone Maribel
- 4.- Consejo Económico y Social. Expone Kika

PREGUNTAS

- 6.- Pregunta sobre los palcos. Expone Santi
- 7.- Pregunta sobre los planes de empleo Junta. Expone Ángel Cardiel. Se retira porque ya se dispone de la información y el Ayuntamiento podrá acogerse a las ayudas.

8.- Pregunta sobre el abono de las ayudas a familias. Manuel Fdez. Se retirará por haberse realizado ya.

Se realiza una valoración sobre que las preguntas e interpelaciones al hacerse con tiempo están teniendo el "efecto" de que los temas sobre los que se interpela o se pregunta, en ocasiones ya van "resueltos" al pleno, por lo que es una forma de presionar al Gobierno a actuar.

2. Información sobre el proceso de decisión de propuestas para 2016

José Mejías explica que para dar continuidad al trabajo de la Asamblea Ganemos Jerez sobre Evaluación y Propuestas futuras la Comisión de Coordinación y Organización ha recogido todas las ideas y propuestas que salieron en los cinco grupos que se formaron en la Asamblea de 5 de Febrero. Las han organizado según las preguntas que se hicieron. Solo se han eliminado aquellas que se repetían alguna vez de un grupo u otro. Del trabajo de conclusiones y de la posterior lectura no pueden distinguirse las ideas o propuestas más respaldadas y las que menos.

Con el objeto de llegar a conclusiones se realizará el siguiente trabajo.

Desde el 29 de Marzo (asamblea) hasta el 19 de Abril se realizará un sondeo, en la Plataforma Digital de Participación, entre todas las opciones que se han recogido de cada apartado, con el objeto de establecer las opciones que tiene, en principio, mayor respaldo, de modo que cada persona selecciones en orden sus ideas-propuestas preferentes. La fórmula de elección será cómo hicimos las selección de candidatos/as a las elecciones primarias. Donde antes había un nombre y apellidos de un candidato/a ahora habrá una frase y/o párrafo. De cada apartado (son cuatro) se elegirán:

- > Participación; 5 opciones.
- > Grado de Cumplimiento de Objetivos y Tareas; 5 opciones.
- > Línea "política", prioridades tanto institucionales como social-ciudadana; 5 opciones.
- > Propuestas: 7 opciones.

Una vez conocido el resultado del sondeo se abrirá un plazo para aportar ideas y propuestas. Y en la Asamblea del 26 de Abril se debatirán, e igualmente se efectuará una votación definitiva.

3. Elección de cupo rotativo del Grupo Municipal Ampliado

Victoria Sánchez expone que procede ya la renovación del cupo rotatorio de 4 personas para el Grupo Municipal Ampliado. Hace notar que en la valoración del GMA se estima que el periodo de rotación de tres meses se hace corto y se propone se amplíe a 4 meses. Se acuerda por unanimidad.

Milagrosa Romero, que está en el turno actual, anima a los compañeros y compañeras a presentarse y manifiesta que está siendo una experiencia muy positiva para ella, que permite comprobar el gran trabajo que se está haciendo desde este grupo en el Ayuntamiento.

Se presentan como candidatos/as a este turno rotatorio. Carlos Vera, José María Prieto, María José Cabrera, Isabel Amaya, Trinidad Pinto y Rocío Monedero.

Antes de proceder a la votación Trinidad Pinto y Rocío Monedero plantean que pueden esperar para el próximo turno, por lo que se aprueba por unanimidad al cumplirse la paridad de dos hombres y dos mujeres.

Se incorporarán en el mes de Abril, ya que se acuerda prorrogar por un mes, hasta cumplir cuatro el turno actual en el que se encuentran actualmente Carmen Javaloyes, Milagrosa Romero, Fran Holgado y Luis Miguel Garrido.

Se recuerda al Grupo de Extensión que debe nombrar a una persona para el GMA ante la imposibilidad de Elena

4. Fondo Social.

Alex Menacho pasa a dar lectura a las ideas generales y textos elaborados por el GMA.

FONDO SOCIAL COLABORA

INTRODUCCIÓN

El Código Ético de Ganemos Jerez establecía la limitación de sueldos de sus cargos institucionales. El Documento Organizativo de Ganemos Jerez establece: "En el caso de que las retribuciones de los cargos institucionales de Ganemos Jerez (Concejales y Diputados) no puedan ser establecidas en los niveles que defendemos, al estar en minoría, y excedan, en neto, de 3 veces el S.M.I. se plantea: Constituir un fondo al objeto de donar dichas cantidades y realizar una convocatoria anual.

FONDO SOCIAL

Los fondos económicos irán destinados a proyectos que fomenten los valores que propugna el Fondo XXX que realicen colectivos o asociaciones que desarrollen su actividad en Jerez.

Los proyectos que se decidan financiar recibirán la totalidad o una parte del importe solicitado en la modalidad de subvención a fondo perdido, siempre teniendo que justificar el destino del dinero recibido.

La cantidad global a distribuir es aproximadamente de 14.000 euros a falta de confirmación de la asesoría.

Campos temáticos:

- Inclusión social
- Educación
- Iqualdad.
- Medio ambiente
- Economía social o Desarrollo Rural
- Cooperación Internaciona
- Arte y cultura.
- Conflictos laborales.

El importe de las ayudas correspondientes a cada modalidad se repartirá a criterio del Jurado, con un máximo de 3000 euros por proyecto, reservándose el derecho a quedar vacía alguna de ellas.

Agotaremos la partida en cada convocatoria.

REQUISITOS

- 1. Los solicitantes se comprometen a facilitar información sobre el desarrollo del proyecto financiado y su posterior seguimiento.
- 2. Los solicitantes deberán tener forma jurídica. Si no estuvieran constituidos legalmente en asociación, las personas solicitantes se comprometen a constituir una si su proyecto resultara ganador.
- 3. Debe presentarse un Proyecto completo en el que se recogerán al menos justificación, objetivos, acciones, presupuesto y esquema de evaluación.
- 4. Si está constituida legalmente, debe presentar Tarjeta de Identificación Fiscal, Copia de Estatutos, Certificado de estar al corriente de obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.
- 5. Presentación del Proyecto con objetivos, finalidades y desarrollo en un máximo de dos páginas
- 6. Las entidades beneficiarias firmaran un documento detallado sobre el cumplimiento de lo establecido en distintos apartados de estas bases, y el calendario y forma de seguimiento del proyecto.

FONDO SOCIAL

En la actualidad, solo las retribuciones de la Diputada de Ganemos Jerez, Ángeles González Eslava, sobrepasan lo establecido en el Código Ético de Ganemos Jerez, por lo que el excedente de sueldo establecido en XXX euros anuales, será donado, anualmente, directamente por la Diputada a las entidades que puedan ser beneficiarias de las cantidades y por los proyectos presentados de acuerdo a lo establecido en estas bases, aprobadas por la Asamblea de Ganemos Jerez.

¿Dónde guardamos el dinero mientras tanto?

Los Fondos se depositarán mientras tanto en Fiare Banca Ética. De esta forma desde el momento que los fondos están depositados ya están realizando una función social.

Elección de los proyectos

La comisión-jurado será independiente de Ganemos Jerez (salvo un miembro designado en la asamblea), formada por personas con una trayectoria social reconocida.

Participación

Ganemos Jerez facilitará el contacto para personas anónimas que, fuera del contexto de este fondo social, quieran ponerse en contacto con los proyectos presentados para poder colaborar de un modo u otro.

JURADO

El jurado está compuesto por:

D.

 D^a

D

Da

El jurado lo decidirán las asociaciones que queramos involucrar teniendo en cuenta un perfil del jurado anteriormente elegido por la gente. (hay que establecer el método)

El fallo del Jurado será completo e inapelable. Recogerá la denominación de los proyectos beneficiarios y las cuantías asignadas y será publicado en la web de

Ganemos Jerez.

Compete el jurado la aplicación e interpretación de las siguientes bases.

En caso de renuncia de algún proyecto beneficiario, el jurado dispondrá de un mes para seleccionar proyectos que se beneficien del excedente.

Uno de los miembros del jurado saldrá de la asamblea de Ganemos Jerez del día 29 de marzo por designación popular.

El jurado tendrá paridad. 50% mujeres y 50% hombres

Una propuesta sería que el jurado se dividiera en 4 personas, según estos ámbitos:

- 1. Economía socia
- 2. Ong y asociaciones varia
- 3. Arte y cultura
- 4. Activismo

Creemos que sería positivo un encuentro con las asociaciones en el cual se les presente el fondo social para que conozcan el proyecto e in situ propongan un candidato o candidata.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

El Jurado evaluará cada proyecto por orden de prelación, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Responde a necesidades objetivas contrastables.
- Tendrá coherencia interna entre los objetivos planteados, las acciones y la asignación de recursos económicos, materiales y humanos a las mismas.
- Desglosará detalladamente a qué se dedicarán los recursos económicos solicitados.
- La entidad acredite capacidad y experiencia en el desarrollo de proyectos.
- · Establece sus vías de continuidad.
- Fomenta y facilita la participación ciudadana.
- · Contempla la perspectiva de género.
- Contempla la perspectiva medioambiental

TEMPORALIDAD

El proyecto deberá ponerse en marcha en un tiempo máximo de dos meses desde la recepción del dinero y se prolongará como máximo un año, dentro del cual deberá procederse a su justificación. NO se podrán justificar gastos realizados con anterioridad al ingreso del dinero. Junto a la justificación económica se presentará una memoria y evaluación de lo realizado.

CALENDARIO

importante: se propone hacer coincidir alguna fase importante con el día 24 de mayo, fecha de inicio de Ganemos Jerez

Semana del 11 al 17 de abril: PRESENTACIÓN

15 de Mayo. Fecha límite para presentar proyectos. Una vez presentados se revisarán los proyectos y se otorgará un plazo de subsanación que será de diez días a partir de que se les notifique la necesidad de subsanar.

15 de Junio. Anuncio de proyectos que serán financiados.

30 de Junio. Fecha límite para proceder al ingreso del dinero.

30 de Junio, del año siguiente a la convocatoria. Fecha límite para proceder a la

justificación económica.

Las entidades beneficiarias firmaran un documento detallado sobre el cumplimiento de lo establecido en distintos apartados de estas bases, y el calendario y forma de seguimiento del proyecto.

Ideas recogidas en asamblea (previas a votación):

- Subdividir el montante en categorías.
- Asociaciones no lucrativas.
- Incompatibilidades.
- Que no supongan contratación laboral (se plantea también que no tiene por que ser incompatible).
- Nombre: Todos Ganamos.
- Difusión en medios locales.
- Jurado, decidir si muchos o pocos. Puede generar muchas incompatilidades que pertenezcan a asociaciones. Podrían ser todos a propuesta de Ganemos.
- Régimen de incompatibilidad y de confidencialidad.
- Alternativa a jurado: comisión de trabajo y sometimiento a asamblea

A continuación se procede a votación, estos son los asuntos sometidos a la misma y sus resultados.

- ¿ Debe indicarse en el proyecto que se especifique que no será para la contratación de personal?
 - Favor: 5. En contra: 22. Abstenciones: 5.
- ¿ Deben ser elegidos por unanimidad los proyectos?
 - Favor: 25. En contra: 3. Abstenciones: 4.

¿Deben ser elegidos los proyectos por?

- El jurado: 27. La Asamblea: 5. Abstenciones: 1.
- ¿De cuántos miembros está compuesto el jurado?
 - De 7: 2. menor 7: 29. Abstenciones: 1.
 - De 3: 6. De 5: 24. Abstenciones: 1.

¿Cuantía mínima por proyecto?

- 7000€: 17 menos 7000€: 12 Abstenciones: 4.
- ¿Quien debe elegir el jurado?
 - Sólo Ganemos: 5. No sólo Ganemos: 22. Abstenciones: 6.

Tras varias reflexiones se vuelve acuerda por unanimidad volver a votar esta última pregunta, obteniéndose el siguiente resultado:

• Sólo Ganemos: 19. No sólo Ganemos: 3. - Abstenciones: 5.

El jurado ¿ debe elegirse por consenso de todos los miembros del GMA o por todos los miembros de la Comisión de Coordinación y Organización?

• GMA: 17. - Coordinación: 4. - Abstenciones:4.

Quien tenga alguna propuesta de Jurado, debe enviarla con su justificación a correo electrónico de Ganemos Jerez.

RESULTADOS: Los proyectos no tienen que especificar que no tendrán como objetivo la contratación de personal, deben ser elegidos por unanimidad, por un jurado compuestos por 5 personas, elegidas por consenso por GMA, cada uno de los proyectos será premiado por el máximo de 7000€, y por último el jurado lo elegirá Ganemos Jerez.

5. Ruegos y preguntas

Cambio de Domicilio. María Tobaruela Informa de cambio de domicilio de la Agrupación de Electores Ganemos Jerez a Plaza de la Yerba s/n. (Grupo Municipal)

Subvención Electoral. Victoria Sánchez de Comisión de Economía expone que en breve se procederá al ingreso de la Subvención Electoral, que es inicialmente de 9255,24. Si constituimos un aval de 832,97 nos ingresarían un anticipo del 90%, 8329,72 y si no constituimos el aval, no anticiparían el 81%, 7496,74. Dado que constituir el aval genera un gasto, que se considera innecesario, pues los gasto a afrontar urgentemente son la devolución de los microcréditos, por valor de 5350 euros, la Comisión Jurídica y Económica ha optado por solicitar el 81% de anticipo. Una vez que se tenga la revisión completa del Tribunal de Cuentas, que tardará más tiempo y si no existe ningún reparo, no reintegrarán el 19% que resta.

Gente corriente. Alex Menacho informa sobre el proceso de reparto del Gente Corriente.

Taller de Comunicación. Se informa de la realización del Taller el próximo 7 de Abril sobre Redes Sociales y Plataforma de Participación Convivencia. Comisión de Extensión Informa sobre Convivencia de Ganemos Jerez. Día 10 de Abril.

Huelga de Estudiantes. Carlos Vera informa que el dia 13 y 14 de Abril, la Asamblea de Estudiantes requiere ayuda en infraestructura y que la ha solicitado a IU y a Ganemos. Se pasarán por el Grupo Municipal a concretar.

Mínimo Vital del Agua. Manuel Ruiz recuerda la necesidad de poner en marcha el Mínimo Vital de Agua aprobado por el Pleno. Se informa que es una de los temas prioritarios de la Coordinadora del Agua y de la Mesa Técnica creada por el Ayuntamiento.

Plataforma de Participación. Se explica que a partir de mañana se podrá inscribir la gente e ir probándola